Resolución del Presidente de AUGM, Nº 10

Vista la importante contribución a la tarea de AUGM realizada por el Magister Javier Royer, y dada su renuncia en virtud del cese de la financiación proveniente del Proyecto ALFA de la Comisión Europea.

Atento a que se entiende necesario mantener la contribución que como funcionario de AUGM realizaba el Sr. Royer

Considerando que corresponde al Secretario Ejecutivo la implementación de las medidas necesarias para el cumplimiento de lo antes expuesto

<u>Se resuelve:</u> Encomendar al Secretario Ejecutivo a adoptar las medidas necesarias para contratar al Sr. Javier Royer, previa consulta al mismo, a los efectos de contribuir con su desempeño al conjunto de las tareas de AUGM.